

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**14687** *Acuerdo de 15 de junio de 2023, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se designan Vocales suplentes de procedencia judicial de las Juntas Electorales Provinciales del Principado de Asturias, Ávila y Lugo.*

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su sesión del día 15 de junio de 2023, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 10.1.a) y 17.a) de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General, y en relación con las elecciones al Congreso de los Diputados y al Senado convocadas por Real Decreto 400/2023, de 29 de mayo (BOE núm. 128, de 30 de mayo), ha acordado designar vocales suplentes de las Juntas Electorales Provinciales del Principado de Asturias, Ávila y Lugo:

Dos Vocales suplentes en la Junta Electoral Provincial del Principado de Asturias:

- Rodríguez Santocildes, Francisco Javier.
- Gutiérrez García, Marta María.

Dos Vocales suplentes en la Junta Electoral Provincial de Ávila:

- González Corchón, Alfonso Benjamín.
- Redondo Peralbo, Pablo.

Tres Vocales suplentes en la Junta Electoral Provincial de Lugo:

- Sandar Picado, María Luisa.
- Dopazo Blanco, Dalila.
- Tudela Guerrero, Javier.

Madrid, 15 de junio de 2023.–El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, P. S., el Vocal Rafael Mozo Muelas.